ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:
   Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:
   Adquisición de materiales de cableado estructurado de red, para acondicionamiento de las Oficinas de Administrativas en Alta Dirección en la Sede Molina.

3. FINALIDAD PÚBLICA:
   El presente proceso busca enmarcarse en la política de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658, en sus literales d) y f) del artículo 5°, menciona que el proceso de modernización se sustenta fundamentalmente en mayor eficiencia en la utilización de recursos del Estado, así como en la institucionalización de la evaluación de la Gestión por resultados, a través del uso de modernos recursos tecnológicos y planificación estratégica a fin de garantizar canales que permitan el control de las acciones del Estado.

4. ANTECEDENTES:
   Debido a que actualmente se están realizando adecuaciones de la Oficina en la Alta Dirección, es necesario la adquisición de materiales de cableado estructurado para la habilitación de puntos de red de datos.

5. META DEL POI VINCULADO
   Gestión y servicios de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones del MIDAGRI

6. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:
   Adquirir materiales de cableado de red de datos para acondicionamiento de oficinas de Alta Dirección del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI.

7. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN:

Ítem	Características Técnicas	Cant.	Unidad de Medida
1	**Patch Cord Cat 6 x 3 m** • Los cables Patch Cord deben ser originales de fábrica CAT certificados • El cable UTP debe ser de cobre sólido, de 4 pares trenzados, calibre 22-24AWG • Deben cumplir y exceder los parámetros de la TIA/EIA 568-B.2.1 • Debe cumplir y/o exceder los requerimientos de IEC 60603-7 y ASTM D4566-98 • Deberá ser de la misma marca del Patch Panel propuesto	40	Unidad
2	**Patch Cord Cat 6 x 1 m** • Los cables Patch Cord deben ser originales de fábrica CAT certificados • El cable UTP debe ser de cobre sólido, de 4 pares	40	Unidad

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por MEJIA VELI Renzo Edison FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.03.2022 15:16:53 -05:00

	trenzados, calibre 22-24AWG • Deben cumplir y exceder los parámetros de la TIA/EIA 568-B.2.1 • Debe cumplir y/o exceder los requerimientos de IEC 60603-7 y ASTM D4566-98 • Deberá ser de la misma marca del Patch Pane propuesto		
3	**Jack RJ45 CAT 6** • Cada conector modular deberá satisfacer o exceder las TIA/EIA-568-C.2, Categoría 6 o ISO /IEC 11801 Clase E • Para uso con cable sin blindaje (UTP) Cat6 • De plástico • Debe cumplir con los requisitos de rendimiento para aplicaciones actuales y propuestos, tales como Gigabit Ethernet (1000BASE-TX), 10/100BASE-TX. • Cumplimiento de código de colores 568A/B • Deberá ser de la misma marca del Patch Panel propuesto	40	Unidad
4	**Face Plate de 02 tomas** • Face Plate de 02 tomas para RJ45 • Compatibles con las cajas de datos. • De ser suministrada con tornillos. • Color blanco.	40	Unidad
5	**Patch Panel 48 puertos** • Deberá ser modular de 48 puertos que cumplan con FCC 47 parte 68 y con IEC 60603-7 con 50 micro pulgadas de chapa de oro sobre los contactos de níquel o mejorados. En las cantidades necesarias. • El panel debe cumplir con la norma de la EIA310 referente a los requisitos de montaje en bastidores de 19 in. • Deberá exceder todos los requerimientos del estándar para Categoría 6 ANSI/TIA-568-B.2-1 • Tener un terminal para conexión a tierra que acepte cable AWG-6. • Deberán ser modulares completos y armados de fábrica, no se aceptarán paneles con frente vacíos para la instalación de conectores RJ45 en campo. • Debe contar con espacio altamente visible para la colocación de etiquetas para identificación de cada puerto. • Deberá tener mecanismos de liberación fácil por cada módulo (Jack) que permita retirarlo para su cambio o reemplazo. • Los Patch Panels deberán ser de color negro.	1	Unidad
6	**Organizador Horizontal** Organizador Horizontal que permita el paso de Cable UTP CAT 6 que cumpla las siguientes características: • Tipo frontal y posterior con tapas para proteger a los cables de golpes o aplastamientos. • El área de sección frontal y posterior deben permitir alojar 24 cables sin que estos resulten presionados contra las paredes. • Color negro y de 19" de ancho	2	Unidad

7	**Kit de Ventiladores para gabinete de red** Un (01) kit de dos (02) ventiladores para gabinete de comunicaciones, el cual debe deberá poderse ubicar en la parte superior del gabinete.	1	Kit de 2 unidades
8	**Caja toma datos para face plate** • Caja universal Horizontal-Vertical blanca de 40 mm. • Sin insertos metálicos, permitiendo el uso de cualquier tipo de tornillo. • Material libre de halógenos. • Clasificación M1, según la norma NFP 92501. NO inflamable. • Color blanco	40	Unidad
9	**Cable UTP CAT 6 550 MHz Normalizado, cobre sólido 24 AWG** • El cable UTP debe ser de cobre sólido, de 4 pares trenzados, calibre 23-24 AWG. El cable debe ser del tipo circular. El Cable debe exceder de los requerimientos TIA/EIA-568-B.2-1 e ISO /IEC 11801 clase E. • Rendimiento del cable verificado a 600 MHz. • Deberá ser de color azul o gris cumpliendo de inflamabilidad mínimo NFPA 70, ANSI / UL 1666, IEC 332-1 • El forro del cable debe tener impresa, como mínimo, la siguiente información: nombre del fabricante, número de parte, tipo de cable, número de pares, tipo de listado y las marcas de mediciones secuenciales de longitud. • El Cable debe cumplir con los requisitos de rendimiento para aplicaciones actuales y propuestos, tales como Gigabit Ethernet (1000BASE-TX), 10/100BASE-TX, Video ISDN, analógico y digital y analógica y digital de voz (VolP). • La caja del cable deberá contar preferentemente con una bobina que reduzca la probabilidad que el cable se maltrate durante el transporte e instalación.	1	Caja (300 m)
10	**Conectores RJ45 CAT 6** • Diseño escalonado que reduce NEXT. • Para uso con cable Cat 6 de 4 Pares Conductor Sólido o Trenzado. • Diseño estándar 8P8C, compatible con todas las conexiones RJ45. • Contactos bañados de oro de 15 micro pulgadas.	1	Caja x 100 unidades
11	**Tornillo de fierro autoroscante cabeza plana** • Tamaño: 1/4 pulgada x 8 mm	100	Unidad
12	**Tarugo para Drywall** • Material: PVC • Tamaño: 1/4 pulgada	100	Unidad

8. PRESTACIÓN ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL:

   a. GARANTÍA DE LOS BIENES
   No aplica

   b. MANTENIMIENTO PREVENTIVO
   No aplica

   c. SOPORTE TÉCNICO
   No aplica

   d. CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO
   No aplica

9. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL
   - Persona natural o jurídica que no tenga impedimento para contratar con el Estado.
   - Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores – RNP.
   - Experiencia del Proveedor con 01 año en el rubro acreditables con 01 venta de materiales de red o servicios de cableado estructurado o cableado de datos.

10. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES
    El plazo de entrega de lo ofertado por el proveedor deberá ser de máximo cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

11. ENTREGABLES
    El contratista deberá entregar los materiales y herramientas según lo solicitado en el numeral 7.

12. CONFORMIDAD DE LA RECEPCION
    La conformidad estará a cargo de la Oficina General de Tecnología de la Información del MIDAGRI.

13. LUGAR DE ENTREGA
    El bien ofertado por el proveedor será entregado en las instalaciones del Almacén Central del MINAGRI, sito en Av. Bolívar 344 – Pueblo Libre.

14. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGOS
    Se realizará pago único, luego de ejecutada la compra y otorgada la conformidad respectiva por la Oficina General de Tecnología de la Información del MIDAGRI

15. PENALIDADES
    <u>Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:</u>
    - En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden de compra, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:
Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: F = 0.40.
Para plazos mayores a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en genera: F = 0.25.

- Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.
- Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente a cinco por ciento (5%) del monto del contrato vigente.
- Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

16. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirecta o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medias técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

17. CONFIDENCIALIDAD

El contratista tiene la obligación de guardar absoluta confidencialidad y reserva respecto a los documentos relacionados con la actual presentación y/o aquellos que deriven de esta (documentos, informes, fotografías, planos, en formato digital y/o físico) quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por TERRAZAS MACEDO Richard FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.04.2022 16:04:31 -05:00